| | |
|---|---|
| ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN Luis Carlos Galán Sarmiento UNIDOS | **ACTA DE REUNIÓN** |

| | |
|---|---|
| **Tipo de Reunión:**<br>Inicio de ejecución | **Fecha de Reunión:**<br>02 de agosto de 2023 |
| **Elaboración de Acta:**<br>Juan Felipe Marín Correa | |
| **Organismo, Dependencia o Proceso:**<br>Subdirección Científica | **Fecha de Elaboración:**<br>02 de agosto de 2023 |
| **Hora de Inicio:**<br>**11: 30 AM** | **Hora de Terminación:**<br>2: 00 PM |
| **Asistentes:**<br>Ver listado de asistencia. | **Ausentes:** |

**Orden del día**

1. Inicio de ejecución del contrato.
2. Lectura de las obligaciones.
3. Establecimiento de canales de comunicación.
4. Programación de reuniones de seguimiento y de pago.
5. Revisión Plan de trabajo y cronograma de actividades.
6. Revisión protocolo de ética
7. Proposiones y varios
8. Compromisos

**Desarrollo de la reunión:**

**1. Inicio de ejecución del contrato.**

La reunión se realiza como parte del proceso para dar inicio de la ejecución del contrato ECD2023038. Se acordó que la fecha de inicio de la ejecución del contrato sería el 31 de Julio de 20223 y se estableció que ambas partes cumplirán con sus respectivas obligaciones según lo establecido en el contrato. Se informa que el subdirector Científico, Dr. Walter Cuartas será la persona delegada por el director para la supervisión.

Interviene Nilton Montoya de ASCODES informando que es importante poder generar las comunicaciones respectivas a los entes territoriales "secretaria de Educación Departamental y los municipios descentralizados como Medellín, Apartado y Bello para los procesos de intervención en los colegios priorizados, Ya que de esto dependerá el inicio de actividades en el territorio. Sin embargo, de manera paralela el equipo de coordinación del proyecto comenzará a elaborar los formularios del aplicativo con sus respectivos cuestionarios para que sean revisados y validados por el comité de ética designado por el equipo de profesionales de la ECD.

Gabriel García Gerente General de ASCODES precisa la importancia de la participación de ECD en el acercamiento con los entes territoriales en la gestión del permiso de intervención en los colegios del Departamento. Resalta que el equipo de profesionales de ASCODES viene adelantando actividades de alistamiento con el fin de tener los insumos lo antes posible para la evaluación y posteriormente aprobación del comité designado por ECD.

Ana maría Quiceno, solicita conocer la estrategia de intervención de Ascodes en el territorio en cuanto a la cantidad y perfiles del equipo profesional, solicitud que responde Gabriel García indicando que los perfiles propuestos para ser seleccionados son profesionales en trabajo social, psicología, pedagogía preferiblemente con experiencia en consumo de sustancias, trabajo en territorio y menores de edad.

**2. Lectura de las obligaciones.**

Se realizó la lectura del contrato y se enfatizó en las obligaciones de cada parte para asegurar el cumplimiento del mismo. Se acordó que cada parte asumirá la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones de acuerdo a los términos acordados.

**3. Establecimiento de canales de comunicación.**

Se acordó que la comunicación entre ambas partes se llevará a cabo a través de los siguientes profesionales, Ana María Quiceno será el enlace por parte de la Escuela Contra la Drogadicción (ECD) para los diferentes requerimientos que tenga el contratista durante el desarrollo del contrato. Por parte de ASCODES se informa que la persona designada como enlace es el Profesional Juan Felipe Marín.

**4. Programación de reuniones de seguimiento.**

Se acordó que se llevarán a cabo reuniones de manera mensual para el seguimiento del progreso del contrato, para asegurar que ambas partes estén cumpliendo con sus respectivas obligaciones.

Gabriel Garcia, Gerente General ASCODES refiere que uno de los aspectos más importantes es la comunicación continua y la articulación efectiva entre las partes involucradas. Por lo anterior, son las reuniones mensuales, para realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones; adicionalmente se establecerá un cronograma de reuniones en un espacio determinado Mesa Técnica, la cual servirá como medio para:

- Dar lineamientos metodológicos y técnicos frente al desarrollo de las acciones,
- Tratar temas relacionados con el avance y aplicación de los cuestionarios.

- Atender necesidades por las partes en relación a los inconvenientes que surjan en el desarrollo de las obligaciones,
- Socializar los resultados alcanzados.

## 5. Proposiciones y varios

Para el proceso de inducción de los profesionales a quienes estará a cargo el acompañamiento a las Instituciones priorizadas, Nilton Montoya ASCODES, Coordinador General ASCODES y coordinador de Campo ASCODES

Se deja como fecha probable de la misma el lunes 16 de agosto de 2023.

Un tema de discusión en la reunión fue el producto establecido en el contrato como protocolo de ética, que hace necesario la revisión de

## 6. Compromisos

| No. | Compromiso | Responsable | Fecha de Logro | Resultado Esperado |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar cronograma y plan de trabajo. | ASCODES | 4 de agosto de 2023. | Cumplir con los requisitos para realizar por parte de la ECD el primer desembolso. |
| 2 | Proceso de inducción a los profesionales de prevalencia en escolares. Elaborar orden del día. | ECD - ASCODES | 16 de agosto de 2023. | Comprensión clara y completa sobre la ECD. |
| 3 | Envió de cartas o comunicados a entidades territoriales | ECD | 3 de agosto de 2023. | El profesional Nilton Montoya enviara a la profesional Ana maría Quiceno ECD dos modelos de comunicación para ser adaptados a la necesidad |

Concluida la reunión, se redactó esta acta y fue firmada por los participantes como constancia de acuerdo en los puntos tratados.

ANA MARÍA QUICENO V.
Ana María Quiceno
Profesional Especializado ECD

Walter Cuartas Vásquez
Subdirector Científico ECD

Gabriel Iván García González
ASCODES

Juan Felipe Marín Correa
ASCODES